

Huaquillas, 11 de Octubre del 2012.

Sr. Ing.  
WILLIAM GERMÁN TARUPÍ REINA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CONSERMET S.A. en sesión realizada el día 11 de Octubre del 2012, tuvo el acierto de nombrar a Ud. PRESIDENTE de la Compañía para un período de 5 años.

Las atribuciones y deberes del Presidente consta de la escritura pública constitutiva de la Compañía CONSERMET S.A. celebrada el 7 de Septiembre del 2012 ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas con el número 165 en las fojas 1129 a 1149 del Tomo 3 de fecha 10 de Octubre del 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

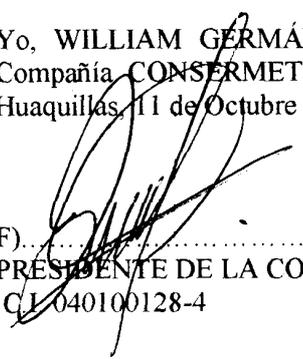
Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor de los éxitos en la gestión que se le encomienda.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

  
Dra. Rosa Romero Angel  
SECRETARIA AD-HOC

Yo, WILLIAM GERMÁN TARUPÍ REINA, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CONSERMET S.A. que se me confiere según el nombramiento precedente.-  
Huaquillas, 11 de Octubre del 2012.

  
F).....  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.  
C.I. 040100128-4



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS  
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI**

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

**Número de Repertorio:** 197

**Fecha de Repertorio:** 15-nov-2012

---

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha quince de noviembre de dos mil doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 189 en las fojas 1302 a 1305 del Tomo 3 celebrado entre: ([TARUPI REINA WILLIAM GERMAN en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA CONSERMET S. A. en calidad de COMPAÑÍA])

  
\_\_\_\_\_  
Dr. César Sánchez Guerrero  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

